

INFORME EJECUTIVO DE GESTION

Plan de Acción – Alcaldía Local de Riomar

Enero – Diciembre 2024

Gestión Administrativa MIPG 2024 - Alcaldía Local de Riomar

Dimensiones con metas Programadas: 7

Políticas con metas programadas: 12

Metas programadas para la vigencia: 26

Actividades Asociadas a las metas: 32

DIMENSION	# DE ACTIVIDADES	% DE AVANCE - PROMEDIO
1. TALENTO HUMANO	3	100%
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	1	100%
3. GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	16	100%
4. EVALUACION DE RESULTADOS	4	100%
5. INFORMACION Y COMUNICACIÓN	5	100%
6. GESTION DEL CONOCIMIENTO	1	100%
7. CONTROL INTERNO	2	100%



DIMENSION 1: TALENTO HUMANO

POLITICA: Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Meta: 100 % de los funcionarios evaluados dentro de los tiempos establecidos

Actividad 1: Concertar los compromisos funcionales y comportamentales a los funcionarios de la dependencia.

Logro de la Gestión: La Alcaldesa encargada, Silvana Gallo Marino, procedió de conformidad en oportunidad legal y en las plataformas EDL y G+, a concertar el 100% de los compromisos funcionales con cada uno de los funcionarios asignados a la dependencia Alcaldía Local de Riomar. Evidencia: Reporte de las plataformas EDL y G+.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Actividad 2: Evaluar el desempeño laboral de los funcionarios a cargo, en los cortes estipulados.

Logro de la Gestión: El Alcalde Local, Bryan Corredor, procedió de conformidad en oportunidad legal y en las plataformas EDL y G+, a realizar la evaluación final del desempeño de la vigencia 2023 y la alcaldesa encargada Silvana Gallo Marino procedió de conformidad a realizar la evaluación parcial semestral del periodo 2024-2025 de cada uno de los funcionarios asignados a la dependencia Alcaldía Local de Riomar. Evidencia: Reporte de las y las plataformas EDL y G+.

Porcentaje de ejecución: 100 %

POLITICA: Política Integridad

Meta: Participar en el 100 % de las actividades contenidas en el plan de acción ético definidas por el Grupo de Promotores Éticos y la Secretaría de Gestión Humana.

Actividad 3: Participar en las actividades contenidas en el plan de acción ético 2024.

Logro de la Gestión: La promotora de Integridad de la dependencia, María Alejandra Serrano y los funcionarios de la alcaldía local de Riomar, participaron en las actividades programadas en el plan de gestión ética para la vigencia de 2024. Como evidencia se aporta el Reporte de avances de las acciones éticas presentado por la funcionaria responsable.

Porcentaje de ejecución: 100 %

DIMENSION 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

POLITICA: Política Planeación institucional

Meta: Elaborar un (01) plan de acción de la vigencia 2024 para la Alcaldía Local de Riomar

Actividad 4: Establecer las actividades a realizar de acuerdo con cada una de las dimensiones del MIPG en el plan de acción 2024 de la alcaldía local de Riomar.

Logro de la Gestión: Se procedió de conformidad a formular las actividades contenidas en el Plan de Acción de la ALR para la vigencia 2024, con las actividades inherentes a la gestión administrativa de esta alcaldía local, conforme a las dimensiones y políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con la participación de los funcionarios de la dependencia, el cual fue remitido a la Secretaría de Planeación Distrital el 19 de enero de 2024 mediante oficio QUILLA-24-008309, el cual evidencia y soporta su ejecución.

Porcentaje de ejecución: 100 %



DIMENSION 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

POLITICA: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Meta: Participar en la rendición de cuentas de la Entidad.

Actividad 5: Apoyar en la divulgación de la rendición de cuentas de la entidad.

Logro de la Gestión: La alcaldía local de Riomar, a través de sus canales de comunicación institucional procedió de conformidad a apoyar y socializar a todos los grupos de interés y comunidad en general de la localidad de Riomar; el proceso de rendición de cuentas y presentación de balance de gestión y Resultados 2024 de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio, llevado a cabo el pasado 27 de diciembre en el edificio Antigua Intendencia Fluvial.

Porcentaje de ejecución: 100 %



POLITICA: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Meta: Realizar 4 reuniones para buscar el mejoramiento de los parques en la localidad.

Actividad 6: Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para promover 4 actividades que buscan el mejoramiento de los parques en la localidad.

Logro de la Gestión:

El 29 de febrero de 2024, se realizó una reunión para tratar temas de residuos sólidos en el parque de la Urbanización San Marino del barrio San Salvador y otras áreas del sector, a la cual participaron funcionarios de la empresa UPL, vecinos del sector de la Urbanización San Marino y funcionarios de la Alcaldía Local de Riomar. Así mismo, el 7 de mayo se llevó a cabo una reunión con la Agencia Distrital de Infraestructura (ADI), cuyo objeto fue solicitar la intervención integral para la adecuación y mejoramiento del Parque de la Urbanización La Playa del corregimiento La Playa. Seguidamente, el 25 de junio se llevó a cabo una reunión en el marco del Consejo Local de Gobierno, donde hizo parte la Agencia Distrital de Infraestructura (ADI), a quien se le socializó los puntos a intervenir en el parque del barrio San Salvador, de acuerdo a la solicitud previa de la comunidad, quienes requieren la instalación de juegos biosaludables e intervención de todo el parque, el cual requiere un mantenimiento de carácter urgente. Finalmente, el 23 de agosto se llevó a cabo una reunión con voceros del Frente de Seguridad del barrio Villa Santos y la Alcaldía Local de Riomar, quienes informaron y solicitaron la pronta intervención en el parque ubicado en la Calle 98 con Carrera 49C hasta la 51B (Parque El Triángulo), donde requieren, de acuerdo a lo manifestado, la ubicación de canecas de basura, reparación/instalación de luminarias, arborización y/o instalación de mallas vivas. Por consiguiente, se prosiguió a hacer las solicitudes a cada entidad de acuerdo a la competencia que le asiste.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:

- Actas de las reuniones
- Oficios:
 - QUILLA-24-167159 – Solicitud de arborización y/o instalación de cercas vivas (Parque El triángulo).
 - QUILLA-24-167102 – Solicitud de instalación de canecas (Parque El triángulo de Villa Santos).
 - QUILLA-24-184960 – Solicitud de arreglo de luminarias (Parque El triángulo).

• Acta Reunión del 29 de febrero de 2024 y Acta Reunión del 7 de mayo de 2024

ACTA – REUNIÓN CON UPL Y VECINOS DEL SECTOR DE SAN MARINO
(parque de la urbanización San Marino del barrio San Salvador)

En Barranquilla, el día 29 de febrero de 2024 siendo las 3:00 P.M. en la sala de juntas de la Alcaldía Local de Romar se dieron cita para realizar reunión sobre queja por contaminación de Residuos Sólidos en el Parque de la Urbanización San Marino del Barrio San Salvador y otras áreas del sector, entre funcionarios de la UPL y vecinos del sector de San Marino representados por: Carolina Dueñas y Janeth Quiñero por la UPL, funcionarios de la Alcaldía Local Romar, Catherine Ballesteros Rivera del Contorno, Residencial Casas, Mario Martín Leyes, Walter Díaz y Carlos Díaz por San Marino.

ORDEN DEL DIA

- Problemática de Alumbriado Público en el Parque de la Urbanización San Marino del Barrio San Salvador y el sector (varias temporadas dañadas).
- Problemática de seguridad por consumo de drogas en el parque de la urbanización San Marino del barrio San Salvador.
- Problemática de Poda: técnica de arboles en el Parque de la urbanización San Marino del barrio San Salvador.
- Recolección de basuras por la Triple AAA en el parque de la urbanización San Marino del barrio San Salvador.

A continuación, el funcionario **Alvaro Manévar** en representación de la alcaldía local de Romar da la bienvenida a los presentes y solicita a los vecinos de San Marino informar sus inquietudes.

ACTA – PETICIÓN, PARQUE URBANIZACIÓN LA PLAYA.

En Barranquilla a los siete (07) días del mes de mayo de 2024, siendo las 09:00 A.M. en la sala de juntas de la Alcaldía Local de Romar, se llevó a cabo reunión por parte de alcaldesa local (e) y funcionarios de Romar, conllevando a su vez con la presencia de Fernando Fernández en representación de la Agencia Distrital de Infraestructura A.D.I. a fin de socializar petición recibida por parte de la Asociación Frente Común del corregimiento Eduardo Santos La Playa.

La alcaldesa local menciona la importancia de lograr desarrollar proyectos de alto impacto en pro del bienestar de la comunidad y concederlos de la ardua labor de la Agencia Distrital de Infraestructura solicitamos tener en cuenta el mejoramiento y adecuación de Parques en nuestra localidad.

En ese mismo orden, se menciona que fue recibida petición donde solicitan información específica sobre cuál es la fecha de inicio de trabajos de recuperación integral del único parque de la Urbanización La Playa, corregimiento Eduardo Santos La Playa de la Localidad Romar de Barranquilla.

Evidentemente se logra apreciar de acuerdo con visitas y material fotográfico aportado, el deterioro que presenta el parque de referencia.

Seguidamente, se deja constancia de la no asistencia de representante de Urbanización La Playa, al que en efecto se le socializará lo que aquí se logró desarrollar.

Acto seguido, el representante de la Agencia Distrital de Infraestructura A.D.I. Informa: "A nosotros nos llegó también esa petición y la jurídica la contesto, pero ya nosotros venimos haciendo un trabajo con ellos y nos hemos venido reuniendo varias veces.

Seguido a esto, es importante mencionar que el Parque de la Urbanización La Playa va hace parte del proyecto, se están adelantando algunos trámites para legitimar totalmente con Secretaría General, pero hoy ya está incluido en el programa de "Todos al Parque".

Reunión del CLG 25 de junio de 2024 y Reunión del 23 de agosto

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO
ACTA 01 de 2024

En Barranquilla a los 25 días del mes de junio de 2024, siendo las 09:00 AM, se dio inicio a primera sesión de Consejo Local de Gobierno de la Localidad Romar en la sala de juntas de la Alcaldía Local de Romar a la cual asistieron: la alcaldesa Local encargada Silvana Gallo Marino, José Quiroz Funcionario de la Gerencia de Desarrollo Social, Fernando Fernández, Osmair Pinto Funcionario de la Agencia Distrital de Infraestructura, Claudia Orozco Salas Asesora de la Oficina de Hábitat, Sebastián De la Hoz, asesor externo de la Gerencia de Desarrollo Social, Daniela Salcedo Mancada, Delegada de la Secretaría de Deportes, Miguel Álvarez Ballesta, de la oficina de Sisben, Myriam Vélez Ojeda y Javier Vizcaino Ramírez, Alvaro Manévar, Funcionarios de la Alcaldía Local de Romar, Ramon Valdez Presidente de la Organización de acción comunal de San Salvador.

Orden del día

1. Bienvenida
 2. Presentación
 3. Lectura del decreto 005 del 2023
 4. Lectura de derecho de petición EXT-QUILLA-24-071041
 5. Intervención de los citados con relación a la petición interpuesta por la OAC
 6. Citada indicacional
 7. Compromisos y conclusiones
1. La alcaldesa Local Silvana Gallo da la Bienvenida a o todos los asistentes,
 2. Seguidamente, cada uno de los asistentes procede a realizar su presentación.
 3. El funcionario de la Alcaldía Local de Romar, conforme al orden del día procede a dar lectura al Decreto Local 005 del 2023, el cual establece las reglas de funcionamiento del Consejo Local de Gobierno.

ACTA – PARQUE VILLA SANTOS

En Barranquilla siendo las 11:00 A.m. del día 23 de agosto de 2024, en la Sala de Juntas de la Alcaldía Local de Romar se realizó reunión entre los voceros del Frente de Seguridad del Barrio Villa Santos, referenciados con el código 26430, el señor Alejandro Lambrano como presidente y la Señora Vanessa Martínez como vocera del mismo y la funcionaria de la Alcaldía Local de Romar Rosario Castilla.

TEMAS A TRATAR:

- Seguridad del Parque del Triángulo, ubicado en la Calle 98 con carrera 49C, hasta la 51B.
- Reductores de velocidad en la calle 98 con carrera 50
- Luminaria callejón de la calle 98
- Ubicación de canecas de basuras por parte de TRIPLE AAA
- Arboledación (Mallas vivas), Parque del Triángulo, ubicado en la Calle 98 con carrera 49C, hasta la 51B.

Inicialmente se da la bienvenida por parte de los funcionarios de la alcaldía local de Romar Rosario Castilla, Alvaro Manévar y Myriam Vélez.

Seguidamente, la señora **Vanessa Martínez** hace uso de la palabra y comenta que, en la entrada del Barrio Villa Santos, específicamente en la calle 98 con 49C hasta la 51B, se necesita que la Triple AAA coloque canecas grandes al interior del parque del Triángulo a fin de evitar que los desechos sean tirados al suelo por parte de quienes lo frecuentan.

Acto seguido, solicitan la **liberación de cerraz vivas**, para mejorar la zona verde y pasajejón del parque a dar vez que sirven de barrera para que no entren las recolectadoras. Así mismo se requieren amediar los arboles que se encuentran en mal

Relación de solicitudes

QUILLA-24-167102
Barranquilla, 7 de noviembre de 2024
Señora
TRIPLE A S.A.S E.S.P.
CALLE TRIANGULO
E. S. D. M.

ESTIMADO INDIKACIONAL DE MANEJO EN EL PARQUE DEL TRIANGULO

Contenido:
Atentamente, nos dirigimos a su dependencia a fin de solicitar las gestiones correspondientes, para la instalación de canecas grandes al interior del parque del Triángulo, ubicado en la Calle 98 con carrera 49C, hasta la 51B.
La solicitud, amparada en el artículo 69 del Decreto 1073 de 2015, así y como consta en esta solicitud.
Agradecemos de antemano su oportuna y pronta gestión, teniendo las medidas necesarias tomadas a su favor de conformidad.

Atentamente,
FEDRO ACOSTA GONZALEZ
Alcalde Local de Romar
Barranquilla D.E.F.P.

QUILLA-24-127109
Barranquilla, 3 de septiembre de 2024
Señora
BIENVENIDAS BARRANQUILLA
E. S. D.

CAJUNING: SOLICITUD DE INSTALACION DE CERCAS VIVAS

Contenido:
En días pasados en las instalaciones de la alcaldía local de Romar se realizó reunión con voceros del barrio Villa Santos, sector comprendido desde la carrera 21 B y las calles 80 A hasta la calle 88 donde se encuentra el parque del Triángulo, los miembros del sector nos manifestaron la necesidad de que sean colocadas CERCAS VIVAS para mejorar la zona verde y su belleza del lugar y a la vez que sirven de barrera al parque para que no entren las recolectadoras.
Agradecemos de antemano atender la presente solicitud y quedamos atentos a su pronta y oportuna gestión de acuerdo a su rango de competencia.

Atentamente,
FEDRO ACOSTA GONZALEZ
Alcalde Local de Romar
Barranquilla D.E.F.P.

QUILLA-24-181968
Barranquilla, 25 de septiembre de 2024
Señora
ALBERGADO PUBLICO DE BARRANQUILLA SAS AFSAQ
E. S. D.

REVISIÓN SOLICITUD DE VIVAS DE CERCAS VIVAS EN EL PARQUE DEL TRIANGULO- CALLE 98 CON CARRERA 50

Contenido:
Me permito dirigirme a usted en nombre de los voceros del sector para solicitar la reparación y reposición de las cercas vivas en el parque del Triángulo, ubicado en la calle 98 con carrera 50 del barrio Villa Santos.
Lo anterior a que se ha logrado evidenciar la falta de varias cercas vivas en este parque, lo que va generando contaminación de aguas por los alrededores.
La atención solicitada es fundamental para garantizar la seguridad de los vecinos y fomentar el uso de este espacio por parte de la comunidad.
Por ello, solicitamos en razón a la competencia que le existe realizar las gestiones necesarias para reparar y/o instalar las cercas vivas que hacen falta en el área.
Agradecemos su atención y pronta gestión.

Atentamente,
FEDRO PABLO ACOSTA GONZALEZ
Asesor Local
Alcalde Local Romar

POLITICA: Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Meta: Revisar y ajustar el 100% de los riesgos y controles del proceso.

Actividad 7: Revisar y ajustar periódicamente los riesgos y controles del proceso de acuerdo con la política establecida por la entidad en su mapa de riesgos.

Logro de la Gestión: Se ajustó la Matriz de Riesgo y oportunidades de la ALR para el 2024, incluyendo los riesgos detectados y consignados en el Plan de mejoramiento suscrito con la CDB y revisado por la GCIG, dicho ajuste lo realizó el agente de cambio Javier Camargo, y como evidencia y soporte de ejecución el archivo Mapa de Riesgos y Oportunidades ALR - 2024 ajustado y con los respectivos seguimientos.

Porcentaje de ejecución: 100 %

POLITICA: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Meta: Realizar 4 reuniones para buscar el mejoramiento de la movilidad en la localidad.

Actividad 8: Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para buscar promover una mejor movilidad en la localidad.

El 20 de marzo, convocamos y realizamos una reunión con los administradores de los centros comerciales del sector Buena Vista y funcionarios de la Secretaría de Tránsito, con el objetivo de implementar mejoras en la movilidad de dicho sector. Así mismo, el 14 de mayo, nos reunimos con funcionarios de la Secretaría de Tránsito para socializar la problemática de movilidad en el sector del Parque Tívoli, a fin de buscar medidas preventivas mediante el estudio y/o análisis de posibles soluciones que procuren mejorar la movilidad en ese sector. Seguidamente, el día 23 de agosto de 2024, se llevó a cabo una reunión con voceros del Frente de Seguridad del barrio Villa Santos, donde se socializaron diversos temas a intervenir, entre ellos la necesidad de instalación de reductores de velocidad en la calle 98 con carrera 50, toda vez que circulan vehículos a exceso de velocidad, lo que pone en riesgo la integridad física de quienes transitan por el lugar. Finalmente, el día 18 de septiembre, en el marco del Consejo Local de Gobierno, se socializó con representantes de la Secretaría Distrital de Tránsito la solicitud realizada por la comunidad de instalar reductores de velocidad en la carrera 64 con calle 86, Jardín Infantil Caritas Alegres. Asimismo, se socializaron las diferentes problemáticas que, respecto a movilidad, se referenciaron en la petición realizada por la OAC del barrio San Salvador, entre ellas: señalizaciones, reductores de velocidad, solución al cruce de los niños estudiantes del colegio INEDISA en la vía 40 con calle 84, donde hay un riesgo permanente por la alta velocidad de vehículos, camiones, tractomulas, motos y buses en la vía 40, y la regulación de velocidad de los buses que circulan por la calle 85. Por lo cual, se requiere un paradero, rampa y ubicaciones de reguladores de tránsito en horas pico.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia: Oficio de convocatoria y actas de las reuniones.

- Acta de Reunión del 20 de marzo de 2024 y Acta de Reunión del 14 de mayo de 2024.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

ACTA REUNION MESA DE TRABAJO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN MOVILIDAD EN SECTOR DE CENTROS COMERCIALES DENTRO DE LA LOCALIDAD RIOMAR

En Barranquilla a los 20 días del mes de marzo de 2024, se llevó a cabo en sala de juntas, reunión convocada por la Alcaldía Local Riomar en la que hicieron parte funcionarios de la Secretaría Distrital de Movilidad y Seguridad Vial y funcionarios de Alcaldía Local de Riomar con el fin de socializar problemática por congestión vehicular alrededor del Parque Tirol y la búsqueda de medidas preventivas a realizarse con el fin de estudiar posibles soluciones a los problemas de Movilidad generados en dicho sector.

Con el fin de debatir y estudiar posibles soluciones a los problemas de Movilidad generados en dichos sectores, teniendo en cuenta la temporalidad de la medida y fin de año.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización de compromisos fijados en reunión anterior.
3. Descripción de la problemática de movilidad y seguridad por parte de los Gerentes de los sectores comerciales.
4. Intervención de los delegados de Movilidad.
5. Compromisos.

DESARROLLO

1. Se surtió presentación por cada uno de los asistentes referenciados en

ACTA REUNION MESA DE TRABAJO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN MOVILIDAD EN SECTOR DE PARQUE TIROL Y DE LA LOCALIDAD RIOMAR

En Barranquilla a los 14 días del mes de mayo de 2024, se llevó a cabo en sala de juntas, reunión convocada por la Alcaldía Local Riomar en la que hicieron parte funcionarios de la Secretaría Distrital de Movilidad y Seguridad Vial y funcionarios de Alcaldía Local de Riomar con el fin de socializar problemática por congestión vehicular alrededor del Parque Tirol y la búsqueda de medidas preventivas a realizarse con el fin de estudiar posibles soluciones a los problemas de Movilidad generados en dicho sector.

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de los asistentes.
2. Descripción de la problemática de movilidad por parte de los funcionarios de la Alcaldía Local de Riomar.
3. Intervención de los delegados de Movilidad.
4. Compromisos.

DESARROLLO

1. Se surtió presentación por cada uno de los asistentes referenciados en listado de asistencia.
2. Por parte de la alcaldía Local de Riomar se realizó socialización de la problemática que viene aquejando a la comunidad aledaña al Parque Tirol, la cual se basa en la congestión vehicular ocasionada por personas que frecuentan el Parque y en algunos casos por residentes del sector que ante

- Acta de Reunión del 23 de agosto de 2024 y Acta de Reunión del 18 de Septiembre de 2024 – 2ª Reunión del Consejo Local de Gobierno.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

ACTA – PARQUE VILLA SANTOS

En Barranquilla siendo las 11:30 A.m. del día 23 de agosto de 2024, en la Sala de Juntas de la Alcaldía Local de Riomar se realizó reunión entre los voceros del Frente de Seguridad del Barrio Villa Santos, referenciados con el código 25430, el señor Alejandro Lumbraño como presidente y la Señora Vanessa Martinec como vocera del mismo y la funcionaria de la Alcaldía Local de Riomar Rosario Castilla.

TEMAS A TRATAR:

- Seguridad del Parque del Triángulo, ubicado en la Calle 56 con carrera 49C, hasta la 51B.
- Reducciones de velocidad en la calle 98 con carrera 50
- Luminario callejón de la calle 96
- Ubicación de cánceros de basura por parte de TRIPLE AAA.
- Aborcación (Mallas Verdes), Parque del Triángulo, ubicado en la Calle 96 con carrera 49C, hasta la 51B.

Inicialmente se da la bienvenida por parte de los funcionarios de la alcaldía local de Riomar Rosario Castilla, Álvaro Muñoz y Mityam Vélez.

Seguidamente, la señora **Vanessa Martínez** hace uso de la palabra y comenta que, en la entrada del Barrio Villa Santos, específicamente en la calle 96 con 49C hasta la 51B, se necesita que la Triple AAA coloque **zarzillos grandes al interior del parque** del Triángulo a fin de evitar que los desechos sean tirados al suelo por parte de quienes lo frecuentan.

Acto seguido, solicitan la **ubicación de cercos vivos** para mejorar la zona verde y paisajismo del parque a su vez que sirvan de barrera para que no entren los residuales. Así mismo se requiere amparar los arboles que se encuentran en mal

SEGUNDO CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO - 2024

LOCALIDAD RIOMAR

En Barranquilla, el día 18 de septiembre de 2024 siendo las 9:00 A.M. en la sala de juntas de la Alcaldía Local de Riomar se dieron cita el Alcalde Local, funcionarios de la alcaldía local de Riomar, representantes de diferentes dependencias o su delegado para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria Consejo Local de Gobierno de Riomar en la cual se desarrollará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación y verificación del quorum
2. Palabras de bienvenida del alcalde local de Riomar
3. Presentación de los Miembros del Consejo Local de Gobierno
4. Temas para tratar:
 - **Subsidios y mejoramiento de vivienda/intervención Obras Públicas**
 - **Inversión al Espacio Público en la Calle 99 entre carreras 53 y 57 -Control Urbano**
 - **Problemáticas de Movilidad:** Instalación de inductores de velocidad en calle 58 entre carreras 51B y 5D Carrera 64 con 66 Jardín Infantil Caritas Alegres
Temas de petición de la Junta de Acción de San Salvador: señalizaciones, reducciones de velocidad, solución al cruce del colegio INEDSA Vía 42 con calle 64; regulación de velocidad de los buses que circulan por la calle 66
 - **Reposición de tapa de alcantarilla y limpieza de rejillas:** cambio de tapa en la carrera 58 con la 100; recuperación del boulevard calle 96 entre carreras 53 y 54; limpieza de las rejillas en la calle 92 entre carreras 53 y 54; limpieza de las rejillas en la calle 92 entre carreras 51b y 53.
 - **Socialización por parte de la Secretaría de Deportes** sobre juegos en espacios deportivos que actividades han realizado en Riomar y cuáles están en marcha.
 - **Implementación de rutas y/o caravanas de seguridad** por parte de la **Secretaría de Gobierno**
 - **Socialización por parte de Barranquilla Verde** sobre los proyectos que están realizando en la actualidad en la localidad.

POLITICA: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Meta: Apoyar a las Secretarías Distritales en la socialización de los diferentes proyectos que se vayan a ejecutar en los barrios de la localidad de Riomar.

Actividad 9: Convocar y realizar tres (3) reuniones del Consejo Local de Gobierno; cuatro (4) reuniones del Consejo Local de Gestión del Riesgo; tres (3) reuniones de la Mesa Local de Justicia Alternativa y Comunitaria; una (1) reunión del Consejo Local de Planeación; presidir las reuniones del Comité Local de Discapacidad a las que sea convocada la Alcaldía Local de Riomar; y así mismo, presidir las reuniones del COPACO a las que sea convocada la Alcaldía Local de Riomar.

Logro de la Gestión: Se convocaron y realizaron cuatro (04) reuniones del **Consejo Local de Gestión del Riesgo CLOGER**, presididos por el alcalde local y su delegado, Álvaro Munévar, el 11 de enero, 01 de febrero, 17 de septiembre y el 26 de septiembre 2024. Evidencia: Actas y reseña de la reunión de atención de urgencia del CLOGER; Así mismo, se organizaron y realizaron tres (03) reuniones de la **Mesa Local de Justicia Alternativa y Comunitaria**, presidida por el alcalde local o sus delegadas, en fechas 05 de marzo, 21 de mayo y el 21 de agosto de 2024, soportadas por las respectivas actas; Tres (03) reuniones del **Consejo Local de Gobierno**, en fechas 25 de junio, 18 de septiembre, 26 de noviembre de 2024, presidida por el alcalde local de Riomar de la ALR, soportadas por las respectivas actas. Por otra parte, asistimos a las reuniones del **COPACO**, convocadas por la Secretaría Distrital de Salud, los días 1º de febrero de 2024, 13 de junio de 2024, 29 de octubre y el 5 de noviembre, Evidencia el registro fotográfico de las reuniones y actas respectivas. Con relación al **Comité Local de Discapacidad**, Se surtió el proceso de elección de los representantes a los Comités Locales y Distrital, en cumplimiento de Resoluciones de la Secretaría de Salud N.º 538 del 28 de junio de 2024 y N.º 580 del 23 de julio de 2024 “Por la cual se modifica la Resolución 538 de 28 de junio de 2024”, elecciones que se llevaron a cabo el 22 de agosto de 2024 y cuyos representantes elegidos tomaron posesión en reunión del Comité Distrital ampliado de Discapacidad el pasado 16 de septiembre de 2024, Así las cosas, La primera reunión del Comité Local de Discapacidad de 2024 se realizó el 6 de noviembre de 2024, tal como consta en documentos soporte y acta respectiva. Para finalizar, el 28 de noviembre de 2024 se realizó la reunión de Instalación del **Consejo Local de Planeación**, presidida por el alcalde local Pedro Acosta y en la cual se instaló el CLP y se aprobó el plan de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Local de Riomar 2024-2027. Evidencia: LA respectiva Acta de la Reunión.

Ahora bien, con el fin de establecer el % de avance de esta meta, es dable indicar, que se programaron un total de 11 reuniones de los comités, consejos y mesas que funcionan en la localidad Riomar, para este 2024, de las cuales ya se realizaron las 11 reuniones para un avance del 100% a corte del cuarto trimestre de 2024. Así:

- Consejo Local de Gestión de Riesgo: Planeadas 4; Realizadas 4; Pendientes 0.
- Mesa Local de Justicia Alternativa y Comunitaria: Planeadas 3; Realizadas 3; Pendientes 0.
- Consejo Local de Gobierno: Planeadas 3; Realizadas 3; Pendientes 0.
- Consejo Local de Planeación: Planeadas 1; Realizadas 1; Pendientes 0.

Evidencia: Las actas correspondientes a cada Comité, consejo y mesa local

POLITICA: Política de Servicio al Ciudadano

Meta: Dar respuesta dentro de los términos legales del 100% de las PQRSD asignados a la dependencia.

Actividad 10: Implementar estrategias de seguimiento y control para el cumplimiento del 100% de la respuesta de las PQRSD recibidas por la dependencia.

Logro de la Gestión: Se han realizado los controles definidos en el "Mapa de Riesgos y Oportunidades ALR - 2024", por parte de los funcionarios responsables de aplicarlos, esto es del enlace del SIGOB Rosario Castilla y la funcionaria Miryam Vélez encarga del seguimiento de la MCRL. Evidencia: Mapa de Riesgo y Oportunidades, La Matriz de Cumplimiento de Requisitos Legales y sus respectivos seguimientos y el informe de PQRSD Mensual que elabora la funcionaria Enlace de SIGOB.

Porcentaje de ejecución: 100 %



Para efecto del presente informe se tiene en cuenta todas las PQRSD que deben gestionarse en el 2024.

Los casos marcados como "FINALIZADAS NO RESPONDIDAS" corresponden a errores en la tipificación que DEBEN ser ajustados en SIGOB por el responsable.

POLITICA: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Meta: Realizar 4 reuniones para promover la inclusión social en la localidad.

Actividad 11: Organizar 4 reuniones con los diferentes actores, para promover y realizar 4 acciones de inclusión social en la localidad.

Logro de la Gestión: El 19 de marzo de 2024, nos reunimos con la presidenta de la OAC del Barrio las 3 Ave Marías, con el propósito de identificar posibles beneficiarios de programas de inclusión social de este sector de la localidad; El 9 de abril participamos en la Mesa Distrital MIUTF, para coordinar medidas eficaces y de inclusión social para los hogares de niños y adolescentes expuestos. El 23 de septiembre de 2024, organizamos reunión preparatoria con funcionarios del Centro de Oportunidades, con el objeto de organizar una feria de emprendimiento “Riomar Incluyente”, en la cual, un grupo de personas con discapacidad previamente seleccionados, puedan ofrecer sus productos en varios Centros Comerciales de la localidad. El 25 de septiembre de 2024 organizamos reunión de socialización del proyecto Feria De Emprendimiento Riomar Incluyente. con de la administración del Centro Comercial VIVA, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico, Gerencia de Ciudad y la JAL Riomar. Lo anterior busca determinar el posible apoyo del centro comercial a la iniciativa y determinar fechas y espacios de realización; El 30 de noviembre, impulsamos y participamos la jornada recreo-deportiva especial para celebrar el Día Internacional de la Discapacidad. Se trató de un evento lleno de alegría, unión y movimiento, dirigido por Rafael Fontalvo, instructor con discapacidad auditiva y con el apoyo del Centro de Oportunidades y el Centro Comercial Buenavista 2 quien nos facilitó sus instalaciones del primer piso, para el desarrollo de la actividad.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:



POLITICA: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

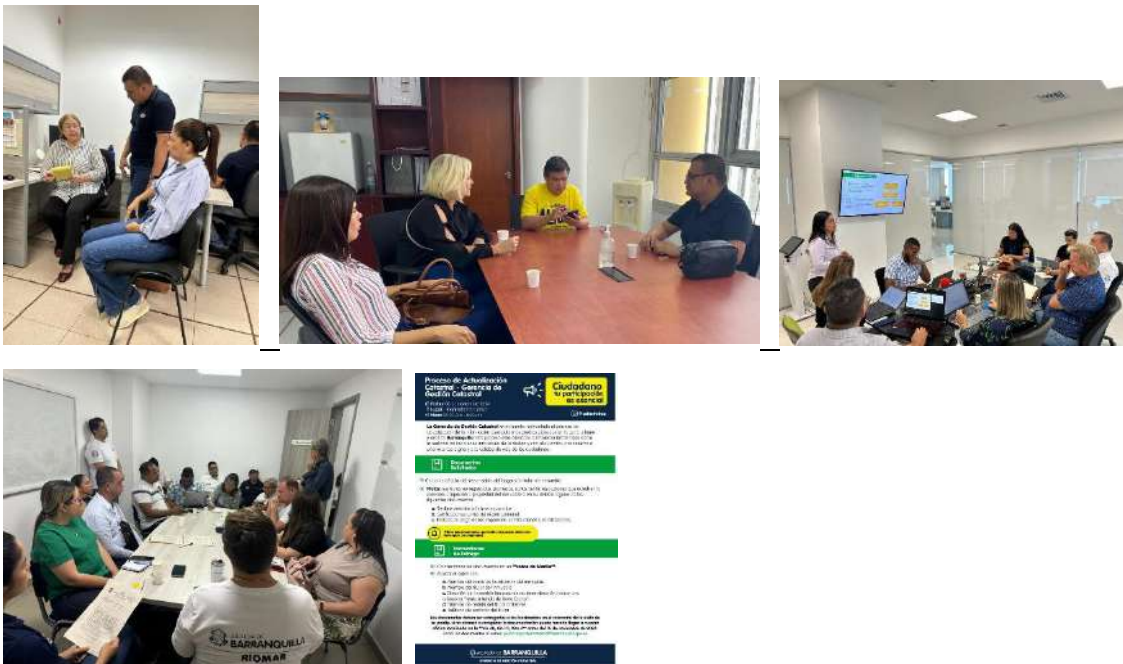
Meta: Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para buscar llevar a cabo 4 acciones que permitan el acceso a mejoramientos de vivienda de los habitantes de la localidad.

Actividad 12: Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para buscar llevar a cabo 4 acciones que permitan el acceso a mejoramientos de vivienda de los habitantes de la localidad.

Logro de la Gestión: Promovimos y asistimos a cuatro (4) reuniones; **El 8 de abril de 2024** en la Oficina de Hábitat de la Secretaría de Planeación Distrital, con la funcionaria Clemencia Rodríguez, la cual nos socializó los programas que tienen que ver con el mejoramiento de vivienda y la forma de acceder; **El 10 de abril** con el secretario de Obras Públicas, Rafael Lafont, en la cual nos conectó con la funcionaria de enlace para el tema de subsidio de mejoramiento de vivienda "Mi Mejora", para articular los posibles beneficiarios de nuestra localidad; **El 18 de septiembre** en el marco del Consejo Local de Gobierno con el representante de la Secretaría de Obras Públicas a dicho comité y **el 17 de octubre de 2024** asistimos a la jornada de interlocución realizada por la Gerencia de Gestión Catastral para el proceso de actualización Catastral a realizarse el 6 de noviembre en el corregimiento La Playa. Evidencia en el archivo con registro fotográfico y soporte de las actividades.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:



POLITICA: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Meta: Realizar 4 reuniones para promover la actividad deportiva en la localidad.

Actividad 13: Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para promover 4 actividades recreo deportivas en la localidad.

Logro de la Gestión: El 20 de febrero Se llevó a cabo reunión preparatoria con el club deportivo Running, para organizar la maratón "Carrera Tajamares", tal como consta en listado de asistencia. El 18 de abril nos reunimos con el funcionario Daniel Trujillo, de la Secretaría de Recreación y Deportes del Distrito, con el fin de establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de actividades recreo deportivas en la localidad. El 18 de septiembre de 2024 en el marco del Segundo Comité Local de Gobierno de Riomar, Lucía Bustamante Acosta, representante de la Secretaría de Deporte manifestó que: "La secretaria se encontraba en proceso de ejecutar acciones, apenas estamos arrancando, tenemos un proyecto "Humor al Parque", las Escuelas de Formación apenas están arrancando y poco a poco se estará informando" tal y como consta en acta del CLG; El 30 de noviembre, impulsamos y participamos la jornada recreo-deportiva especial para celebrar el Día Internacional de la Discapacidad. Se trató de un evento lleno de alegría, unión y movimiento, dirigido por Rafael Fontalvo, instructor con discapacidad auditiva y con el apoyo del Centro de Oportunidades y el Centro Comercial Buenavista 2 quien nos facilitó sus instalaciones del primer piso, para el desarrollo de la actividad; El 7 de diciembre de 2024, la alcaldía local de Riomar, la Secretaria de Recreación y Deporte y la OAC del barrio San Salvador organizaron unas actividades recreo deportivo con la comunidad del barrio San Salvador con el fin de brindar un espacio de sana convivencia y acondicionamiento físico. Contamos también con la OIM. Organización internacional para las migraciones que se sumó a la actividad con el programa "somos parte" donando termos e hidratación; De igual manera impulsamos las actividades de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en el marco de su programa "Olimpiadas Recreativas" en el cual se va a manejar varias disciplinas deportivas, en un parque por localidad. En el caso de la localidad de Riomar se realizó el 13 de diciembre en el complejo Bosques del Norte, con el objetivo es impactar alrededor de 500 niños, jóvenes y adolescente para que puedan beneficiarse de los espacios deportivos que brinda la Alcaldía de Barranquilla en cabeza de su Alcalde Alejandro Char.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:



POLITICA: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Meta: Realizar 4 encuentros con la comunidad con miras a tratar temas de convivencia y seguridad ciudadana.

Actividad 14: Organizar 4 encuentros con la comunidad con miras a tratar temas de convivencia y seguridad ciudadana.

Logro de la Gestión: El 21 y el 29 de febrero de 2024 Se realizaron dos (02) reuniones con la comunidad de San Marino, el comandante del policía del Distrito 1 y el alcalde local de Riomar, para tratar temas de seguridad y convivencia ciudadana en ese sector de la localidad; **El lunes 4 de marzo** del presente año, asistimos a la mesa de trabajo por la seguridad de los centros comerciales y grandes superficies organizada por la Secretaría de Seguridad y convivencia, Policía Nacional con el objetivo de escuchar y planear posibles soluciones y estrategias para mitigar el impacto de la inseguridad en estos establecimientos de comercio formal. **El 12 de marzo** la ALR asiste a la Mesa de trabajo convocada por los administradores de los centros comerciales del sector para tratar el tema de la inseguridad, extinción y mendicidad infantil. **El 12 de abril** se realizó reunión liderada por la OSCC dirigida por el Dr. Yesid Turbay, la dra. Silvana Gallo por parte de la ALR y la OAC del Barrio San Salvador para tratar temas de seguridad y convivencia. **El 17 de abril** la ALR se reunió con funcionarios de la OSCC; Policía Nacional -PRECI, la OAC del Barrio San Salvador con el fin de diseñar una hoja de ruta en la que se plasmen las estrategias relativas al fortalecimiento de los frentes de seguridad comunitarios, constitución del frente de seguridad del comerciante, revisión de cámaras y alarmas con el objetivo de mitigar la inseguridad en esta zona. **El 14 de mayo** la ALR se reunión con la secretaria de Gestión social, OSCC, Secretaría de Espacio Público y Control Urbano y Gerente de Centro Comercial Plaza del Parque con el fin de buscar posibles soluciones para disminuir la problemática de mendicidad infantil y familiar en el sector Plaza del Parque e invasión de espacio público con ventas ambulantes y parqueo de RAPPÍ. **13 de junio** la Administración local asiste a la invitación para la presentación de la campaña de seguridad “Prima Segura”, participan Policía Nacional, OSCC, Centro Comercial Buenavista I y II, y la comunidad. **El 2 de septiembre** El Alcalde local de Riomar solicitó a las autoridades competentes y a la Policía Nacional que la capacidad de respuesta y atención a los hechos de atraco sea efectiva y oportuna, asistieron OSCC, comandantes del CAI de Riomar, la subestación del Corregimiento La Playa, comandante de la estación de Riomar, comandante de la estación de Riomar. Evidencia en el archivo con registro fotográfico y soporte de las actividades.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:



POLITICA: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Meta: Realizar 4 reuniones para buscar el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la localidad.

Actividad 15: Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para buscar llevar a cabo 4 acciones de mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la localidad.

Logro de la Gestión: El 29 y el 30 de mayo de 2024 se realizaron dos (2) reuniones con los dignatarios de las OAC de los barrios Siape, San Salvador y Tres Ave Marías, Representantes de la empresa UPL y funcionarios de esta alcaldía local, con el objeto de socializar la oferta de responsabilidad social empresarial, que busca ofrecer un componente de becas educativas, Universitarias, Tecnológicas, Técnicas, básica primaria y básica secundaria a posibles beneficiarios de las comunidades antes mencionada; Así mismo, El 04 de septiembre, el alcalde Local de Riomar Pedro Acosta González, realizó reunión con una representante de UNICEF en las instalaciones de la sede administrativa de esta localidad, para tratar temas relacionados al crecimiento personal de la juventud del corregimiento La Playa, específicamente del sector Villa del Mar, a través del desarrollo de estrategias o metodologías de capacitación y formación a jóvenes y niños en la IED Eduardo Santos. El 13 de noviembre promovimos en nuestras redes el proceso de inscripción a la escuela de liderazgo comunitario dirigido por la Corporación Educativa FORMAR con el apoyo de la Oficina de Participación Ciudadana, que invita a los interesados a transformar sus habilidades como líder. Finalmente, el 26 de noviembre en el marco de la tercera reunión del Consejo Local de Gobierno de la presente vigencia, se dejó como compromiso por parte de la Secretaría Distrital de Educación, el “Facilitar el acceso a cupos escolares y ofrecer alternativas a los estudiantes en lista de espera” para la próxima vigencia escolar en los Instituciones Educativas Distritales de la localidad.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:



POLITICA: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Meta: Realizar 4 reuniones para el fortalecimiento de la formalización laboral en la localidad.

Actividad 16: Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para promover 4 actividades que buscan el fortalecimiento de la formalización laboral en la localidad.

Logro de la Gestión: Se realizaron 4 actividades discriminadas así: Una actividad el 15 de mayo de 2024, con el funcionario Bryan Corredor, jefe de la oficina de Inclusión y Desarrollo productivo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con el fin de generar estrategias para fortalecer la formalización laboral de la Localidad; El 20 de junio con el presidente de la OAC del barrio de las Flores, para programar jornadas de capacitación para la formalización laboral; El 05 de Julio Se realizó jornada de capacitación dictada por el funcionario de la ALR Javier Vizcaino dirigida a miembros de la comunidad del barrio las Flores, en la Casa de Cultura del sector, con el objetivo de generar habilidades para consultar y postularse a los procesos de selección realizados por la CNSC y el 12 de julio se realizó Jornada de asistencia técnica para el registro en el aplicativo SIMO de los Jóvenes, Daniel García, Valery Trujillo, Alexandra Hernández y Milagro Hernández, todos habitantes del barrio las Flores, los cuales asistieron a la capacitación realizada el día 05 de julio del cursante.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:



POLITICA: Política de Racionalización de Trámites

Meta: Realizar el 100% de los trámites de gestión de pago de los honorarios radicados por JAL Riomar.

Actividad 17: Realizar el procedimiento de gestión de pago de la JAL Riomar.

Logro de la Gestión: Entre el 16 de enero 2024 y el 01 de marzo Se realizó la gestión de pago del 4º periodo de sesiones ordinarias del 2023, en la cual se solicitó CDP, Resolución de pago RP y solicitud de orden de pago 4º periodo de sesiones ordinarias del 2023.

Entre el 26 de febrero 2024 Y el 09 de abril del 2024 se realizó la gestión de pago del 2do periodo de sesiones extraordinarias del 2022 en la cual se solicitó CDP, Resolución de pago y RP del primer y solicitud de orden de pago, del 2do periodo de sesiones extraordinarias del 2022.

Entre el 26 de febrero 2024 Y 09 de abril se realizó la gestión de pago del 3cer periodo de sesiones extraordinarias del 2022 en la cual se solicitó CDP, Resolución de pago y RP del primer y solicitud de orden de pago de sesiones del 3cer periodo de sesiones extraordinarias del 2022.

Entre el 08 de marzo del 2024 y el 03 de abril del 2024 se realizó la gestión de pago del 1er periodo de sesiones ordinarias del 2024 en la cual se solicitó CDP, Resolución de pago RP y solicitud de orden de pago del 1er periodo de sesiones ordinarias del 2024

El 13 de Junio del 2024 por parte de la oficina de presupuesto se expidió CDP para el pago del primer periodo de sesiones extraordinarias del 2023, el 14 de Junio la Secretaria general expidió resolución de pago, el 17 de Junio se realizó solicitud de los Rp; el 18 de Junio se solicitó órdenes de pago del 1er periodo de sesiones extraordinarias 2023.

El 26 de junio de 2024, se realizó solicitud de CDP del segundo periodo de sesiones ordinarias del 2024.

Entre el 1 de Julio 2024 al 30 de Septiembre se realizó la gestión de pago del 2do periodo de sesiones ordinarias del 2024, en la cual se proyectó Resolución de pago, solicitud RP, y solicitud de orden del 2do periodo de sesiones ordinarias del 2024, adicionalmente se solicitó directriz acerca de la viabilidad del pago de forma retroactiva a los ediles, lo anterior en razón de las cuentas de cobro realizadas por los ediles de manera retroactiva.

El 8 de Julio del 2024 por parte de la oficina de presupuesto se expidió CDP para el pago del 2do pago de sesiones extraordinarias del 2023, el 9 de Julio del 2024 la secretaria general expidió resolución de pago, el 11 de Julio se solicitó Rp, el 16 de Julio se solicitó órdenes de pago del 2do periodo de sesiones extraordinarias del 2023.

El 6 de septiembre del 2024 por parte de la oficina de presupuesto se expidió CDP para el pago del 3er pago de sesiones extraordinarias del 2023, el 12 de Septiembre del 2024 la

secretaria general expidió resolución de pago, el 23 de septiembre se solicitó Rp, el 26 de Septiembre se solicitó órdenes de pago del 3er periodo de sesiones extraordinarias del 2023;

Entre el 25 de septiembre de 2024 al 22 de noviembre de 2024, se realizó la gestión de pago del 3er período de sesiones ordinarias del 2024, en la cual se proyectó resolución de pago, solicitud de R.P, y solicitud de orden del 3er periodo de sesiones ordinarias de 2024.

El 12 de Noviembre de 2024 por parte de la oficina de presupuesto se expidió CDP para el pago del período de sesiones ordinarias de 2024.

El 20 de noviembre de 2024 la Secretaría General, expidió resolución de pago aclaratoria, el 20 de noviembre se solicitó RP, el 22 de Noviembre se solicitó órdenes de pago del 3er período de sesiones ordinarias de 2024.

El 12 de noviembre de 2024 por parte de la oficina de presupuesto se expidió CDP, para el pago de 3er período de sesiones ordinarias, el 20 de noviembre de 2024, la secretaria general expidió resolución de pago, el 21 de noviembre se solicitó RP, el 22 de noviembre se solicitó órdenes de pago del 3er período de sesiones ordinarias de 2024.

El 2 de Diciembre de 2024 se recibe a través de la herramienta SIGOB la solicitud de reconocimiento y cancelación de las erogaciones causadas por asistencia a sesiones de la Jal con sus respectivos soportes documentales.

El 4 de Diciembre del 2024 se solicitó el CDP a la oficina de presupuesto en espera de su expedición.

El 16 de diciembre del 2024 se solicitó la asignación del número consecutivo para la resolución de pago

El 19 de diciembre del 2024 se recibió la resolución de pago y se solicitaron los Rp a la oficina de presupuesto en espera de su expedición.

El 19 de Diciembre se recibieron los RPS y el 20 de Diciembre del 2024 se envió la orden del pago de los 15 Ediles a la oficina de cuentas.

Lo anterior realizado por parte de los funcionarios encargados Javier Vizcaino (En su momento) y Lucia López (reemplazo del funcionario anterior), tal como consta en la documentación que soporta la gestión de pago. Evidencia documentación soporte que reposa en la carpeta del inventario documental respectivo.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia: La evidencia reposa en las carpetas respectivas en el Inventario Documental de la Alcaldía local de Riomar.

POLITICA: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Meta: Realizar 4 reuniones para buscar el mejoramiento de la prestación del servicio de salud en la localidad.

Actividad 18: Organizar 4 reuniones con los diferentes actores del sector, para buscar llevar a cabo 4 acciones de mejoramiento en la prestación del servicio de salud en la localidad.

Logro de la Gestión: Promovimos y asistimos a más de Cuatro (4) reuniones; El **1 de febrero de 2024**, hicimos parte de la primera mesa de Construcción y Análisis de Situación en Salud ASIS, Convocada por la Secretaría de Salud de Distrital. Para conocer los factores que influyen en la demanda de la prestación de los servicios de salud en la localidad; El pasado **13 de junio**, asistimos a la reunión convocada por la Secretaria Distrital de Salud, con el propósito de socializar las actividades que se realizarán en el marco de fortalecimiento de las capacidades comunitaria y las visitas de recorrido en los diferentes puntos de atención oportuno en salud "PASOS" en la presente vigencia, y continuar con las acciones y estrategias de articulación con la red pública, a través de la implementación de una red de vigilancia basada en comunidad, gestores comunitarios y agentes de salud; El **16 y 23 de julio** Impulsamos a través de nuestras redes sociales y en el grupo de COPACO de la Alcaldía Local de Riomar para que la comunidad de los barrios Las Flores y Corregimiento La Playa, participaran en la capacitación organizada por la Secretaría Distrital de Salud, la del **16 de julio** en las Flores "Capacitación para la comunidad en las estrategias para la prevención y Promoción en Salud" y la del **23 de julio** en el corregimiento La Playa "Fortalecer las capacidades comunitarias en cuidados de la salud mental, rutas de atención y primeros Auxilios psicológicos". El **4 de octubre de 2024**, participamos en la jornada de Salud Integral organizada por la Universidad Metropolitana en el barrio Las Flores. La estrategia "Chatlemos" estuvo presente como oferta de salud mental institucional, brindando apoyo y orientación a la comunidad. El **10 de octubre de 2024**, Promovimos a nuestra comunidad para que asistieran al Foro en conmemoración del día Internacional de la Salud Mental, Redes de apoyo y su importancia en el pronóstico y de la recuperación de las afectaciones de Salud Mental, que se llevó a cabo en Cajacopi Unidad Prado. De igual forma impulsamos la estrategia CHATLEAMOS, la cual busca brindar apoyo y orientación a la comunidad en dicho tema. El **5 de noviembre de 2024**, Visitamos los PASO de San Salvador, Las Flores y el Corregimiento de la Playa, con el objetivo de constatar con la comunidad la calidad de los servicios de salud que prestan estos Puntos de Atención en Salud oportuna.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:



POLITICA: Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Meta: Revisar y ajustar el 100% de los riesgos y controles del proceso.

Actividad 19: Realizar 4 reuniones en el año del comité técnico local, para revisar y ajustar el avance de las metas y actividades incluidas en el Plan de Acción, Plan de Mejoramiento a la Gestión, Matriz de cumplimiento de Requisitos Legales, Mapa de riesgo y demás planes que le sean asignados.

Logro de la Gestión: Se realizaron cinco (5) reuniones del COMITÉ TÉCNICO DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA LOCAL DE RIOMAR, de manera presencial y a la que asistieron los funcionarios de la ALR, los días 19 de enero, 28 de febrero, 9 de abril, 8 y 10 de julio y la última el 9 de octubre de 2024, tal como se evidencia en las respectivas Actas N° 001, 002, 003, 004 y 005 que soportan la ejecución.

Porcentaje de ejecución: 100 %

POLITICA: Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Meta: Realizar 4 acciones para fortalecer el tema medio ambiental en la localidad.

Actividad 20: Realizar 4 acciones con los diferentes actores para fortalecer el tema medio ambiental en la localidad

Logro de la Gestión: Asistimos el 7 de marzo, con el objeto de la Construcción del Plan de Acción Ambiental del EPA Barranquilla Verde; El 19 de marzo de 2024 asistimos a la Primera Sesión del CIDEA, en el cual se dio a conocer los integrantes e invitados de dicho comité y se presentaron propuestas para a la formulación del Plan de Acción del CIDEA para el 2024; El 06 de agosto se envió oficio con radicado QUILLA-24-145113 a la Agencia Distrital de Infraestructura en donde se menciona que en la calle 92 entre carreras 52C y 51B, en visita de campo realizada por funcionarios de la alcaldía local de Riomar, Javier Vizcaino y María Serrano, constataron el olor de aguas residuales que generaba contaminación ambiental y se solicitó la revisión del alcantarillado con el fin de dar solución a la problemática mencionada; la cual produjo resultado positivo a la de la gestión; El 4 de septiembre funcionarios de la Alcaldía Local de Riomar asistieron a reunión ambiental realizada en las instalaciones de la contraloría distrital de barranquilla donde también asistieron miembros de la comunidad la playa y delegación de la empresa triple A barranquilla verde y la corporación autónoma del caribe para tratar queja relacionado a la afectación ambiental en la ciénaga de mallorquín. Por último, El 17 de septiembre funcionarios de la alcaldía local atendimos participamos activamente en el Taller Territorial para el proceso de actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada (CND) 3.0 en el cual se trató el tema de nodos de cambio climático e Insular, por parte del

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Evidencia en el archivo con registro fotográfico de las actividades.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:



DIMENSION 4: EVALUACION DE RESULTADOS

POLITICA: Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Meta: Mantener actualizados al 100% los mecanismos de seguimiento y evaluación de la entidad y otras autoridades.

Actividad 21: Realizar el registro de la gestión de la vigencia anterior de la Alcaldía Local en la plataforma SIA de la Contraloría Distrital de Barranquilla o aplicativo que se designe para tal fin.

Logro de la Gestión: Se realizó el registro de la información de la vigencia 2023 de la ALR en la plataforma SIA Contraloría, por parte del agente de cambio Javier Camargo, el 26 de febrero de 2024, tal como se evidencia en el archivo "Soporte de Rendición de Informe al SIA - Contraloría -2023".

Porcentaje de ejecución: 100 %

Meta: Aplicación del 100% de la metodología de Administración de Riesgos y Oportunidades.

Actividad 22: Realizar seguimiento periódico a los controles y riesgos de su competencia.

Logro de la Gestión: Se ajustó la Matriz de Riesgo y oportunidades de la ALR para el 2024, incluyendo los riesgos detectados y consignados en el Plan de mejoramiento suscrito con la CDB y revisado por la GCIG, dicho ajuste lo realizó el agente de cambio Javier Camargo, y como evidencia y soporte de ejecución el archivo Mapa de Riesgos y Oportunidades ALR - 2024 ajustado y con los respectivos seguimientos.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Meta: Mantener actualizados al 100% los mecanismos de seguimiento y evaluación de la entidad y otras autoridades

Actividad 23: Registrar trimestralmente el avance de la gestión de la Alcaldía Local en la herramienta MiPlan u otros mecanismos establecidos por la entidad.

Logro de la Gestión: Se realizaron el primer, segundo, tercer y cuarto seguimiento al PA-2024 de la ALR, en el marco del CTCl de la ALR, en el cual se registraron los avances a la gestión de la dependencia, reportados por los funcionarios responsables al agente de cambio Javier Camargo, responsable del registro.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Meta: Mantener actualizados al 100% los mecanismos de seguimiento y evaluación de la entidad y otras autoridades

Actividad 24: Seguimiento al plan de mejoramiento a la gestión para alcanzar el cumplimiento de la metas y actividades propuestas.

Logro de la Gestión: Se realizó el cuarto seguimiento al PMG 2024 de la ALR, en el cual se registraron los avances de las actividades propuestas para el mejoramiento de las recomendaciones formuladas en el PMG, avances reportados por los funcionarios responsables de las actividades. Como evidencia y soporte de ejecución está el archivo "PMG Alcaldía Local de Riomar - 2024, hoja 1er. Seguimiento, 2º Seguimiento, 3er Seguimiento y 4º Seguimiento".

Porcentaje de ejecución: 100 %

DIMENSION 5: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

POLITICA: Política de Gestión documental

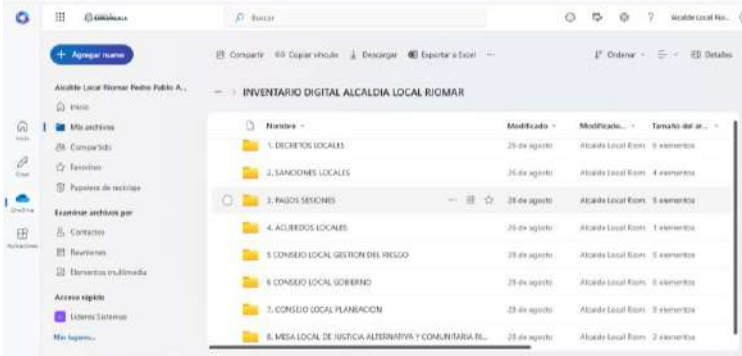
Meta: Realizar una (01) propuesta de Tablas de gestión Documental con el objetivo de mejorar la implementación de las normas archivísticas en la localidad.

Actividad 25: Implementar procesos para mejorar la clasificación, codificación y conservación de documentos físicos y electrónicos en la alcaldía local de Riomar.

Logro de la Gestión: Hemos implementado y actualizado el Inventario Documental de la Alcaldía Local de Riomar, y se radicó una propuesta de tabla de retención documental, ante la Oficina de Gestión Documental, para su estudio y posterior aprobación, dicha propuesta se envió a través de oficio QUILLA-24-041702 de fecha 12 de marzo de 2024, firmada por la alcaldesa encargada, SILVANA GALLO MARINO, el cual constituye como evidencia de la gestión.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:



POLITICA: Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Meta: Publicar el 100% de los actos administrativos de la Alcaldía Local de Riomar.

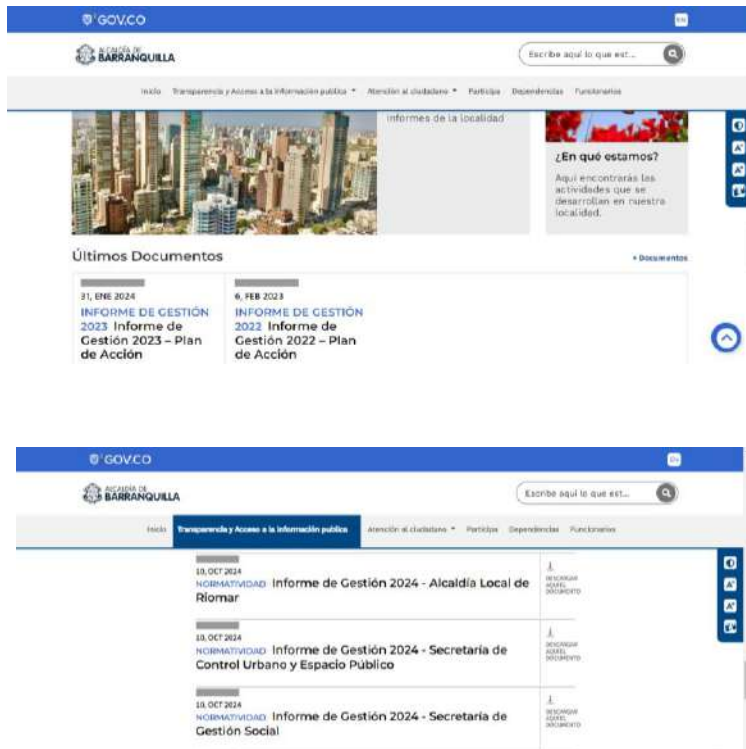
Actividad 26: Publicar el informe de gestión de la Alcaldía Local de Riomar.

Logro de la Gestión: El funcionario encargado, Javier Camargo, en fecha 31 de enero de 2024 procedió de conformidad a publicar en INFORME DE GESTIÓN 2023 Informe de Gestión 2023 – Plan de Acción, como evidencia: (<https://www.barranquilla.gov.co/alcaldias-locales/riomar>).

Así mismo, en fecha 10 de octubre de 2024, el funcionario responsable Javier Camargo remitió correo electrónico a la Secretaría de Comunicaciones del Distrito solicitud de publicación de Informe Ejecutivo de Gestión presentado al Concejo Distrital de Barranquilla, el cual fue publicado en el enlace: <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/control/informes-de-gestion-evaluacion-auditoria/informes-presentados-al-concejo>

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:



Meta: Mantener actualizada la información de la Alcaldía Local de Riomar en la página WEB.

Actividad 27: Velar que la información de su competencia publicada en la página WEB cumpla con los lineamientos de publicación de la Matriz de Transparencia.

Logro de la Gestión: El funcionario responsable del micrositio de la WEB de la alcaldía local Javier Camargo, Ha revisado y actualizado la información publicada en el micrositio web de la ALR, y la misma cumple con los lineamientos de publicación de la Matriz de Transparencia. Evidencia: (<https://www.barranquilla.gov.co/alcaldias-locales/riomar>).

Porcentaje de ejecución: 100 %

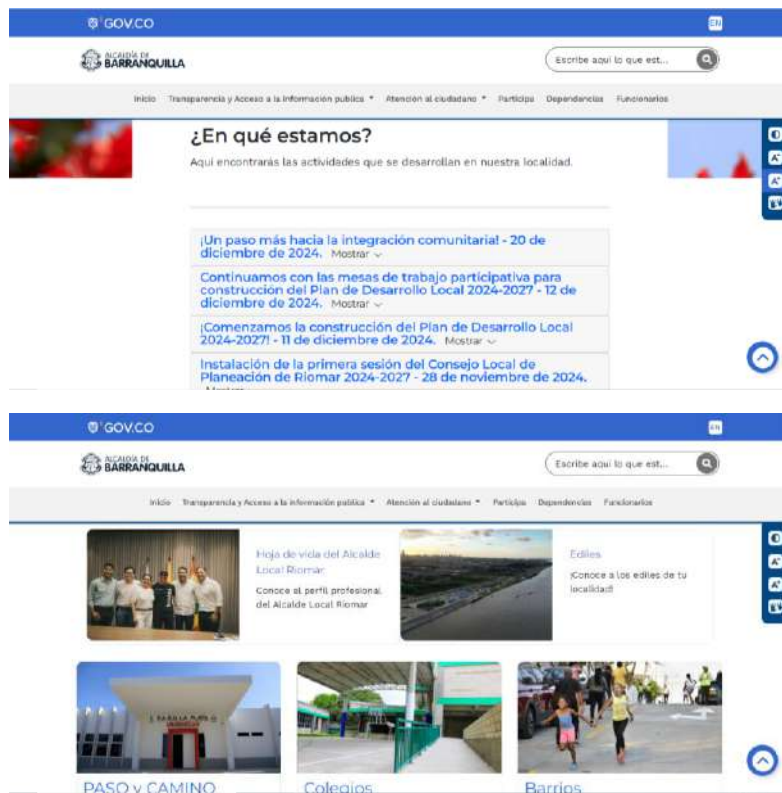
Meta: Mantener actualizada la información de la Alcaldía Local de Riomar en la página WEB.

Actividad 28: Revisar y actualizar la información de su competencia publicada en la página WEB

Logro de la Gestión: El funcionario responsable del micrositio de la WEB de la alcaldía local Javier Camargo, Ha revisado y actualizado constantemente la información publicada en el micrositio web de la ALR. Evidencia: (<https://www.barranquilla.gov.co/alcaldias-locales/riomar>).

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:



Meta: Publicar el 100% de los actos administrativos de la Alcaldía Local de Riomar.

Actividad 29: Publicar en gaceta distrital los decretos locales emitidos por la Alcaldía Local de Riomar.

Logro de la Gestión: Se publicaron Gaceta Distrital N° 1062 de 2024 del 6 de marzo de 2024. Publicación del **DECRETO LOCAL N° 001 (04 de marzo de 2024)** “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD RIOMAR DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA”.



Gaceta Distrital N.º 1086 de 2024 del 3 de julio de 2024. Publicación del **DECRETO LOCAL N.º 002 (01 de Julio de 2024)** “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD RIOMAR DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA”.



Gaceta Distrital N° 1096 de 2024 del 22 de agosto de 2024 – Publicación del **DECRETO LOCAL N.º 003 (20 de agosto de 2024)** “POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD DE RIOMAR PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL”



Gaceta Distrital N° 1112 de 2024 del 11 de octubre de 2024 – Publicación del **DECRETO LOCAL N° 004. (07 de octubre de 2024)** “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS A LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA LOCALIDAD RIOMAR DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA”.



Gaceta Distrital N° 1123 de 2024 del 12 de noviembre de 2024 – Publicación del **DECRETO LOCAL No. 005 DE 2024 (6 de noviembre de 2024)** “POR MEDIO DEL CUAL EL ALCALDE LOCAL DE LA LOCALIDAD DE RIOMAR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DESIGNA AL CORREGIDOR DEL CORREGIMIENTO LA PLAYA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.



Gaceta Distrital N° 1129 de 2024 del 29 de noviembre de 2024 – Publicación del **DECRETO LOCAL N° 006 DE 2024 (26 de noviembre de 2024) “POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN INTEGRANTES Y SE INSTALA EL CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL DE LA LOCALIDAD DE RIOMAR DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 2024-2027”**

GACETA DISTRITAL
No. 1129 29 de noviembre de 2024
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Órgano oficial de publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

<https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/normatividad/gaceta-distrital>

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA GACETA DISTRITAL No. 1129
29 de noviembre de 2024

CONTENIDO

DECRETO LOCAL N° 006 DE 2024 (26 de noviembre de 2024) 3
"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN INTEGRANTES Y SE INSTALA EL CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL DE LA LOCALIDAD DE RIOMAR DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 2024-2027"

RESOLUCIÓN No. 0360 DE 2024 (21 de noviembre de 2024) 6
"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN PERÍODO DE SOCIALIZACIÓN DE LA VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA EN LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS SEMAFORADOS, Y OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA DETECCIÓN DE PRESUNIDAS INEVALUACIONES DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

RESOLUCIÓN No. 0361 DE 2024 (28 de noviembre de 2024) 12
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE MOVILIDAD CON OCASIÓN A LA INAUGURACIÓN DE LA PUERGA DE PUERTO MOCHO"

Gaceta Distrital N° 1135 de 2024 del 27 de diciembre de 2024 – Publicación del **DECRETO LOCAL N° 007 (23 de diciembre de 2024)“Por medio de la cual se Convoca a Sesiones Extraordinarias a la Junta Administradora Local de la Localidad Riomar del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla”**

GACETA DISTRITAL
No. 1135 27 de diciembre de 2024
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Órgano oficial de publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

<https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/normatividad/gaceta-distrital>

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA GACETA DISTRITAL No. 1135
27 de diciembre de 2024

CONTENIDO

DECRETO LOCAL N° 007 (23 de diciembre de 2024) 3
"Por medio de la cual se Convoca a Sesiones Extraordinarias a la Junta Administradora Local de la Localidad Riomar del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla"

Porcentaje de ejecución: 100 %

DIMENSION 6: GESTION DEL CONOCIMIENTO

POLITICA: Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Meta: Implementar un espacio de colaboración entre las Alcaldías Locales que permitan el mejoramiento del proceso administrativo.

Actividad 30: Promover encuentros entre los equipos de trabajo de las Alcaldías Locales, socializando las buenas prácticas administrativas.

Logro de la Gestión: Hemos asistido a seis (6) reuniones o encuentros de equipos de trabajo de las alcaldías locales incluyendo alcaldes locales, agentes de cambio y líderes de procesos, con el fin de unificar criterios y fomentar las buenas prácticas administrativas en temas tales como formulación de PMG, comités locales obligatorios, Planeación estratégica y mejoramiento de proceso de gestión de pago a JAL. El 9 de febrero de 2024, 20 de Febrero de 2024, 7 de marzo de 2024, 17 de mayo de 2024, 9 de agosto de 2024 y el 9 de octubre.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Evidencia:



DIMENSION 7: CONTROL INTERNO

POLITICA: Control Interno

Meta: Fomentar la cultura del autocontrol en el 100% de los funcionarios.

Actividad 31: Realizar ejercicios de autocontrol y autoevaluación en los procesos de la Alcaldía Local.

Logro de la Gestión: Se realizaron cinco (5) reuniones del COMITÉ TÉCNICO DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA LOCAL DE RIOMAR, de manera presencial y a la que asistieron los funcionarios de la ALR, los días 19 de enero, 28 de febrero, 9 de abril, 8 y 10 de julio y la última el 9 de octubre de 2024, tal como se evidencia en las respectivas Actas N° 001, 002, 003, 004 y 005 que soportan la ejecución.

Porcentaje de ejecución: 100 %

Meta: Implementar un mecanismo de monitoreo y supervisión continua en la entidad

Actividad 32: Realizar reuniones periódicas del Comité Técnico de Control Interno a la gestión de la Alcaldía Local de Riomar.

Logro de la Gestión: Se realizaron cinco (5) reuniones del COMITÉ TÉCNICO DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA LOCAL DE RIOMAR, de manera presencial y a la que asistieron los funcionarios de la ALR, los días 19 de enero, 28 de febrero, 9 de abril, 8 y 10 de julio y la última el 9 de octubre de 2024, tal como se evidencia en las respectivas Actas N° 001, 002, 003, 004 y 005 que soportan la ejecución.

Porcentaje de ejecución: 100 %

PEDRO PABLO ACOSTA GONZALEZ
Alcalde Local de Riomar